

Oficio núm. ENES/MID/CEID/DOC/011/2025 Asunto: Notificación de dictamen de revisión de práctica de docencia

Dr. Gerardo Antonio Martín Muñoz de Cote PRESENTE

En respuesta a la solicitud para la evaluación de la práctica de campo "Estimación de la dispersión" se informa que este Comité, en su **Primera Sesión Extraordinaria del 2025**, celebrada el **29 de enero del 2025**, acordó emitir el dictamen de **APROBADO**.

Dicha práctica podrá impartirse bajo el protocolo propuesto a partir del ciclo escolar 2025-2; haciendo hincapié de que este dictamen aprobatorio mantendrá su validez a partir de la fecha en la que se emite y hasta el 30 de enero del 2029. Cabe mencionar que, en caso de que a futuro se haga alguna modificación sustancial de dicho protocolo, se deberá notificar a este Comité para hacer la actualización del dictamen correspondiente.

Para efectos legales su práctica ha sido asignada el Número de registro 016/DOC/2025.

Sin otro particular, nos despedimos y quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente "POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU" ENES, Mérida a 31 de enero del 2025



Dra. Diana Aguilera Rivera
Presidente del Comité de Ética en Investigación y Docencia
ENES Mérida
UNAM